

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Concurso Ed Sheeran Zona Comercial Mi Claro

1. ACEPTACIÓN

Por favor lea estos términos y condiciones detenidamente antes de participar. Desde el momento en que decida participar en la presente actividad, se entenderá que acepta de manera plena e incondicional estos términos y condiciones.

El organizador de este concurso es Comcel S.A., identificada con NIT 800.153.993-7 y con domicilio en la Carrera 68A No. 24B-10 de Bogotá D.C., en adelante CLARO.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el concurso todas las personas que cumplan con las siguientes condiciones:

- Ser mayores de edad y residir legalmente en Colombia.
- Estar registrados en la aplicación Mi Claro.
- Realizar transacciones dentro de la Zona Comercial de la App Mi Claro durante el periodo de vigencia del concurso.

3. GLOSARIO

Zona Comercial / Botón Comercios: Sección dentro de la aplicación Mi Claro que agrupa comercios aliados, mini programas y categorías habilitadas para la compra de productos o servicios de terceros, distinta de los módulos de autogestión de servicios Claro.

Transacción válida: Operación exitosa realizada dentro de la Zona Comercial / Botón Comercios que corresponda exclusivamente a la compra de productos o servicios de comercios aliados habilitados para la dinámica y que genere comprobante digital, conforme a las exclusiones establecidas en el presente documento.

Mini programa: Aplicación o funcionalidad integrada dentro de la app Mi Claro que permite al usuario acceder a servicios o productos de terceros sin salir de la plataforma principal.

4. VIGENCIA

El concurso estará vigente desde el **1 al 30 de abril de 2026**.

5. MECÁNICA DEL CONCURSO Y PREMIO

- Durante la vigencia de la actividad, los usuarios deberán realizar **transacciones válidas exclusivamente dentro de la Zona Comercial / Botón Comercios de la App Mi Claro**.

- Serán declarados ganadores los tres (3) usuarios que realicen la mayor cantidad de transacciones válidas y exitosas durante el periodo de vigencia.
- En caso de empate, se tomará como criterio de desempate el usuario que haya realizado primero la última transacción válida registrada dentro del periodo del concurso.
- No existe monto mínimo por transacción válida.

5.1 Transacciones que NO aplican

No serán consideradas transacciones válidas, aun cuando se encuentren dentro de la aplicación Mi Claro o dentro de la Zona Comercial, las siguientes:

- Pago de facturas de servicios Claro postpago móvil u hogar.
- Compra de paquetes o recargas Prepago.
- Compra, activación o pago de servicios de streaming.
- Servicios, beneficios o redenciones de Claro Club.
- Compra de productos de Tienda Claro (Celulares o tecnología).
- Funcionalidades de autogestión de líneas o servicios Claro.
- Adquisición de servicios adicionales con cargo a la factura. (Asistencias T-Resuelve, Vehículo Conectado, Claro Video, Claro Música, Claro Drive, servicios de roaming internacional, familia o amigos, traslados, adelantos de saldos, eSIM)
- Portabilidades o paso de prepago a postpago.
- Claro Pay

Así mismo, **no aplican** las transacciones realizadas en los siguientes comercios:

- Banco de Bogotá
- Quipu
- Prosperas
- Aliexpress
- Viajes Éxito
- Magneto Empleos
- Cualquier otro comercio que ofrezca créditos o productos financieros.

5.2 Premio

Cada uno de los tres (3) ganadores recibirá dos (2) entradas VIP para el concierto de Ed Sheeran, que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Las entradas son VIP.

El premio es personal, intransferible, no canjeable por dinero ni por otro bien o servicio, y no incluye gastos adicionales como transporte, hospedaje o alimentación.

Promotor del evento: MOVE CONCERTS S.A.S
PULEP: OIB878

6. NOTIFICACIÓN DEL GANADOR

Una vez validado el cumplimiento de los requisitos, CLARO contactará a los ganadores vía llamada telefónica al número registrado en App Mi Claro dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la vigencia del concurso.

Primer intento: 4 de mayo de 2026 (hasta tres (3) llamadas).

Segundo intento: 5 de mayo de 2026 (hasta tres (3) llamadas).

El ganador deberá confirmar la aceptación del premio y suministrar inmediatamente los siguientes datos: nombre completo, número de cédula, correo electrónico, dirección, barrio, ciudad y número telefónico.

Si el usuario no responde, no acepta el premio o no entrega la información solicitada, se procederá a contactar al siguiente usuario en el ranking de mayor número de transacciones válidas, sin lugar a reclamación, compensación o indemnización alguna.

Las entradas serán enviadas en formato digital al correo electrónico proporcionado por cada ganador.

7. DESCALIFICACIÓN

Serán descalificados los participantes que:

- No cumplan con los presentes términos y condiciones.
- No sean mayores de edad o no residan legalmente en Colombia.
- Realicen transacciones fraudulentas, reversadas, incompletas, canceladas o no exitosas.
- Suministren datos falsos o incorrectos.
- Intenten manipular el sistema de la App Mi Claro mediante prácticas fraudulentas.

8. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al participar en la actividad, el usuario autoriza de manera previa, expresa e informada a CLARO para el tratamiento de sus datos personales, de conformidad con la Ley 1581 de 2012.

Los datos serán utilizados con fines comerciales, publicitarios y de marketing. El usuario podrá ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información, así como revocar la autorización otorgada.

La política de tratamiento de datos personales de CLARO se encuentra disponible en los canales oficiales de la compañía.

9. CONDICIONES ADICIONALES

La participación en el concurso no implica ningún pago adicional a CLARO.

CLARO no se hace responsable por fallas técnicas, de conectividad o situaciones ajenas que impidan la participación.

CLARO se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la actividad en caso de fuerza mayor, caso fortuito o fraude.

La participación implica la aceptación total de los presentes términos y condiciones.

CLARO únicamente será responsable de la entrega del premio consistente en dos (2) entradas VIP digitales para el concierto de Ed Sheeran, las cuales serán enviadas al correo electrónico suministrado por cada ganador en los términos del presente documento.

En consecuencia, CLARO no asume responsabilidad por desplazamientos, transporte, alojamiento, alimentación, viáticos, seguros u otros costos adicionales requeridos para la asistencia al evento.

CLARO no será responsable por cancelaciones, reprogramaciones, cambios en fecha, hora o lugar del evento, ni por situaciones atribuibles al promotor, operador logístico o terceros.

La entrega de las entradas digitales al correo electrónico informado por cada ganador se entenderá como el cumplimiento total e integral de la obligación de CLARO frente al premio.

Promotor del evento: MOVE CONCERTS S.A.S
PULEP: OIB878